

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

DECLARACIÓN DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA COMO ACTIVIDAD ESENCIAL Y DESARROLLO DE UN PROTOCOLO QUE REGULE LA ACTIVIDAD FÍSICA SEGÚN LOS DISTINTOS NIVELES DE ALERTA SANITARIA, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA, POPULAR, CIUDADANOS Y MIXTO. [10L/4300-0207]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0207, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista, Popular, Ciudadanos y Mixto, relativa a declaración de la práctica deportiva como actividad esencial y desarrollo de un protocolo que regule la actividad física según los distintos niveles de alerta sanitaria.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de marzo de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0208]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara fórmula la siguiente Proposición no de Ley para su debate y, en su caso, aprobación en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El impacto económico de la pandemia es indiscutible y, lamentablemente, España vuelve a liderar los rankings de caída del Producto Interior Bruto, el mayor de la OCDE, de empleo destruido, con más de 650.000 empleos destruidos y casi un millón de trabajadores en ERTE, y de aumento de la desigualdad, con las mujeres y los jóvenes acusando de nuevo la ineficiencia de nuestro mercado laboral. La economía española ha caído en todos sus componentes, excepto en el del sector público, que fue la única herramienta de contención en un entorno en el que el consumo se desplomó y la inversión cayó a niveles no vistos desde la crisis financiera. En este entorno, nuestro tejido empresarial ha sufrido importantes pérdidas y, todavía hoy, continúan en muchas Comunidades Autónomas enfrentándose a las restricciones derivadas de la tercera ola de la pandemia.

La excesiva duración de esta crisis ha transformado lo que en su momento fue una crisis de liquidez que se pudo solventar, en la mayoría de los casos, con las líneas de crédito puestas en marcha por el ICO con la colaboración de las entidades financieras, y las medidas de mantenimiento de rentas como los ERTE, o las prestaciones por cese de actividad. Sin embargo, un año después del primer decreto de Estado de Alarma, estas medidas se han demostrado del todo insuficientes antes una situación de quiebra técnica de una parte importante de nuestro sector empresarial, principalmente microempresas y autónomos, que continúan acusando pérdidas de la facturación de más del 50% y que ya no tienen capacidad para endeudarse.



Por su parte, el Parlamento Europeo aprobó el día 10 de febrero el Reglamento que regirá el funcionamiento de los fondos europeos para paliar las consecuencias del COVID-19. Entre las consideraciones que se reflejan en este documento, destaca la condicionalidad a la que estarán sometidos los desembolsos de los fondos con el objetivo de fortalecer los pilares de los sistemas económico y social de los países receptores.

Según este reglamento, los países miembros deberán remitir a Bruselas un plan de reformas estructurales que debe contener los mecanismos y objetivos para conseguir reducir los desafíos y prioridades identificadas en el procedimiento del Semestre Europeo y así mismo incluir los aspectos fiscales y las recomendaciones hechas a los países bajo el amparo del Artículo 6 del Reglamento 1176/2011 de prevención y corrección de los desequilibrios macroeconómicos. En caso de incumplimiento se podrá activar el llamado freno de emergencia que supondrá la pérdida definitiva de la mayor oportunidad de nuestro país para sentar las bases de una economía resiliente, justa y eficiente.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución.

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

- Instar al Gobierno de España a impulsar el diálogo y el consenso con el resto de formaciones políticas para alcanzar unos Pactos de Estado por la Recuperación de España, que permitan superar la crisis sanitaria, social y económica causada por la pandemia de covid-19, que incluirán al menos los siguientes:

1. Pacto para el control de la pandemia y el impulso del proceso de vacunación

2. Pacto por la supervivencia de nuestro tejido productivo que asegure que nuestras empresas, autónomos y trabajadores, no se vean obligados a cerrar sus negocios o dejar sus empleos, como consecuencia de las medidas de prevención de la pandemia, incluyendo para ello:

a. Un paquete de ayudas directas a fondo perdido que cubra hasta el 75% de la facturación previa a la crisis.

b. Un paquete de ayudas directas a la reconversión y adaptación de los sectores especialmente impactados por la pandemia, para que puedan efectuar las inversiones necesarias para adaptarse a las nuevas condiciones sanitarias, con especial relevancia en sectores como el turismo y la hostelería.

3. Pacto por un Plan de Reformas que apuntalen las bases de una economía resiliente, productiva y justa, a través del cumplimiento de los siguientes compromisos:

a. Garantizar que en el Plan de Reformas, se contienen las medidas estructurales contenidas en las recomendaciones del Semestre Europeo.

b. Asegurar que la utilización de fondos europeos del paquete Next Generation EU, se hace bajo criterios objetivos, transparentes y de eficiencia económica y social, y cumplen con los criterios de reparto y objetivos establecidos por la Unión Europea.

4. Pacto por la Ciencia para aumentar la inversión hasta el 2% del PIB.

Santander, a 26 de febrero de 2021

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."